

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE BEBIDAS, FIESTA DE NAVIDAD- DICIEMBRE 2019:

LISTADO DE BEBIDAS REQUERIDAS:

BEBIDAS	CANTIDAD	VALOR REFERENCIAL (1 UD), incluye ITBIS	VALOR TOTAL POR CANTIDAD (incluye ITBIS)
CERVEZA LIGHT MEDIANA, 22 OZ DE PRODUCCION NACIONAL	400 cajas (1 caja =16 Uds.)	RD\$ 2,000.00	RD\$ 800,000.00
RON GRAN AÑEJO 705 ML DE PRODUCCION NACIONAL	70 cajas (1 caja= 12 Uds.)	RD\$ 6,000.00	RD\$ 420,000.00
AGUA MINERAL EN BOTELLITA 16.09 OZ	300 paquetes (1 paq. = 20 Uds.)	RD\$ 180.00	RD\$ 54,000.00
SODA AMARGA 20 OZ	50 cajas (1caja = 12 Uds.)	RD\$ 500.00	RD\$ 25,000.00
AGUA MINERAL CARBONATADA GDE 25.03 OZ (PARA MEZCLAR)	5 cajas (1caja = 12 Uds.)	RD\$ 1,700.00	RD\$ 8,500.00
REFRESCO BILIGUER DE COLA 2L (PARA MEZCLAR)	50 paquetes (1 paq = 6 Uds.)	RD\$ 90.00	RD\$ 4,500.00
REFRESCO BILIGUER GASEOSA DE LIMA-LIMON 2L (PARA MEZCLAR)	50 paquetes (1 paq = 6 Uds.)	RD\$ 90.00	RD\$ 4,500.00
VINO ROSADO 750 ML	80 cajas (1 caja= 12 Uds.)	RD\$ 4,000.00	RD\$ 320,000.00
BEBIDA ALCOHOLICA ESPUMOSA CON FERMENTACION DE ZUMO DE MANZANA 750 ML	60 cajas (1 caja= 12 Uds.)	RD\$ 2,700.00	RD\$ 162,000.00
REFRESCO BILIGUER SURTIDO (ALMUERZO)	40 paquetes (1 paq. = 6 Uds.)	RD\$ 90.00	RD\$ 3,600.00
WHISKY ESCOSES 12 AÑOS 750 ML	4 cajas (1caja = 12 Uds.)	RD\$ 20,000.00	RD\$ 80,000.00
FUNDAS DE HIELO	750 fundas	RD\$ 50.00	RD\$ 37,500.00

Total RD\$ 1,919,600.00

REQUERIMIENTOS TECNICOS:

- La fiesta de Navidad Edenorte 2019 será desarrollada en el Salón Multiusos de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), recinto Santiago de los Caballeros el día 11 diciembre 2019. El horario logístico el día del evento es de 7 a.m. a 6 p.m.
- Las bebidas serán entregadas a consignación, de manera que lo que no se utilice o consuma durante la actividad será devuelto y solo se pagará por lo consumido.
- Los precios suministrados por el oferente en la oferta económica no podrán ser modificados ni incrementados.
- El oferente deberá facilitar 400 huacales para las cervezas, sin costo adicional para EDENORTE.
- El oferente debe de incluir 14 freezers modelo SKT-40 con capacidad para colocar 24 huacales de cerveza en cada freezer, sin costo adicional para EDENORTE. El oferente deberá trasladar los 14 freezers al lugar de la celebración de la FIESTA EDENORTE 2019, para ser instalados el día martes 10 de diciembre de 2019, a las 9:00 A.M.
- El Oferente debe de incluir 5 Congeladores con capacidad para colocar 90 fundas de hielo en cada congelador, sin costo adicional para EDENORTE. El oferente deberá trasladar los 5 freezers al lugar de la celebración de la FIESTA EDENORTE 2019 para ser instalados el día martes 10 de diciembre de 2019, a las 9:00 A.M.
- El oferente debe disponer de un camión refrigerado para conservar y almacenar bebidas el día del evento (11 diciembre), en horario de 7 a.m. a 6 p.m.
- El oferente tendrá que trasladar, al lugar de la celebración de la FIESTA EDENORTE 2019, 300 huacales de cerveza las cuales se requieren en estado frio un día antes del evento, es decir, el 10 de diciembre de 2019, a las 5:00 p.m. y los 100 huacales de cerveza restantes deberán ser entregados al día siguiente, el día 11 de diciembre a solicitud.
- Las demás bebidas requeridas deberán ser entregadas una parte el día 10 diciembre a las 5:00 p.m. y el resto al día siguiente a solicitud de EDENORTE, por lo que el oferente debe tener disponibilidad de realizar despachos parciales durante el horario del evento.

- Las instalaciones físicas del oferente deben estar ubicadas en el Cibao central (La Vega-Santiago de los caballeros- Moca) por tanto, en caso de presentar oferta y no cumplir con este requisito su oferta será rechazada.

REQUERIMIENTO DE MUESTRAS

Al momento de presentar la oferta, el oferente debe depositar una muestra que nos permita evaluar los artículos ofrecidos, bajo la siguiente descripción:

BEBIDA	CANTIDAD MUESTRA
CERVEZA LIGHT MEDIANA, 22 OZ DE PRODUCCION NACIONAL (FRIA).	1 botella
RON GRAN AÑEJO 705 ML DE PRODUCCIÓN NACIONAL	1 botella
VINO ROSADO 750 ML	1 botella
BEBIDA ALCOHOLICA ESPUMOSA CON FERMENTACIÓN DE ZUMO DE MANZANA 750 ML	1 botella
WHISKY ESCOSES 12 AÑOS 750 ML	1 botella

La no presentación de las muestras de todos los ítems en las condiciones requeridas descalifica al oferente.

CRITERIO DE EVALUACION TECNICA (60 puntos)

La Oferta Técnica del Oferente/Proponente, será calificada, según los conceptos indicados más abajo:

ACTIVIDADES A EVALUAR	Puntos
a) Presentación de requerimientos técnicos firmados y sellados.	10
b) Presentación de las muestras solicitadas: Un jurado de la entidad contratante hará una degustación a fin de evaluar calidad de las bebidas ofertadas en base a presentación, sabor y tamaño.	

<p>La degustación de las muestras tendrá un valor total de 25 puntos. El puntaje será distribuido de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cerveza light mediana, 22 oz de producción nacional (fría)- 5 puntos. • Ron gran añejo 705 ML de producción nacional - 5 puntos. • Vino rosado 750 ML Tamaño (porción)- 5 puntos. • Bebida alcohólica espumosa con fermentación de zumo de manzana 750 ML – 5 puntos. • Whisky escoses 12 años 750 ML – 5 puntos. <p>La puntuación de cada bebida se obtendrá en base a un promedio de la puntuación de los miembros del jurado que irán votando y dando su puntaje.</p>	25
<p>c) Visita técnica para verificar capacidad instalada del suplidor en términos de almacenaje del local, freezers y vehículos.</p> <p>Esta evaluación tendrá un valor de 15 puntos. El puntaje será distribuido de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de Almacenaje- 5 puntos. • Requerimiento de los freezers- 5 puntos. • Capacidad de los vehículos para transportar las mercancías- 5 puntos. <p>La puntuación de cada elemento se obtendrá en base a un promedio de la puntuación de los miembros del jurado que irán votando y dando su puntaje.</p>	15
<p>d) 2 cartas de referencia con experiencia comerciales de empresas o instituciones del Estado en las que haya ofrecido Bebidas como mínimo a 1,500 personas.</p> <p>* Cada carta tendrá un valor de 5 puntos.</p>	10
<p>Total</p>	60 puntos

CRITERIO DE EVALUACION ECONOMICA (40 puntos)

Las ofertas económicas se evaluarán según el precio establecido en los correspondientes formularios de oferta, **lo cual tendrá un equivalente de (40) puntos**. Se calificará con la mayor puntuación la oferta más económica global y las demás se calificarán de forma proporcional a la misma.

El comité de compras y contrataciones evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajustan sustancialmente al presente pliego de condiciones específicas, bajo el criterio del menor precio ofertado.